



UNION DEL PERSONAL DE PANADERIAS Y AFINES DE RÍO NEGRO Y NEUQUEN
 Inscripción Gremial N° 1480 - Independencia N° 678 - Neuquén - Adherida a la C.G.T

CATEGORIAS RAMA PANADEROS (Jornada continua de 7 horas)	ESCALA SALARIAL DE PANADEROS VALIDA PARA LAS PCIAS. DE RIO NEGRO Y NEUQUEN - FEBRERO 2024							
	SUELDO BASICO	ZONA 5%	PRESENTISMO 10%	SUELDO FEBRERO 24	NO REMUNERAT.	HORAS EXTRAS 50%	HORAS EXTRAS 100%	SALARIO POR CHANGAS
OFICIAL MAESTRO	\$ 338.833	\$ 16.942	\$ 33.883	\$ 389.658	\$ 50.000	\$ 3.340	\$ 4.453	\$ 21.821
MEDIO OFICIAL	\$ 330.549	\$ 16.527	\$ 33.055	\$ 380.131	\$ 50.000	\$ 3.258	\$ 4.344	\$ 21.287
AYUDANTE	\$ 329.461	\$ 16.473	\$ 32.946	\$ 378.880	\$ 50.000	\$ 3.248	\$ 4.330	\$ 21.217
FACTUREROS / MEDIALUNEROS (Jornada continua de 7 horas)								
OFICIAL MAESTRO	\$ 356.825	\$ 17.841	\$ 35.683	\$ 410.349	\$ 50.000	\$ 3.517	\$ 4.690	\$ 22.980
MEDIO OFICIAL	\$ 349.556	\$ 17.478	\$ 34.956	\$ 401.989	\$ 50.000	\$ 3.446	\$ 4.594	\$ 22.511
AYUDANTE	\$ 330.549	\$ 16.527	\$ 33.055	\$ 380.131	\$ 50.000	\$ 3.258	\$ 4.344	\$ 21.287
RAMA PANADEROS (Jornada partida de 8 horas)								
OFICIAL MAESTRO	\$ 474.366	\$ 23.718	\$ 47.437	\$ 545.521	\$ 50.000	\$ 4.091	\$ 5.455	\$ 30.549
MEDIO OFICIAL	\$ 462.769	\$ 23.138	\$ 46.277	\$ 532.184	\$ 50.000	\$ 3.991	\$ 5.322	\$ 29.802
AYUDANTE	\$ 461.245	\$ 23.062	\$ 46.125	\$ 530.432	\$ 50.000	\$ 3.978	\$ 5.304	\$ 29.704
RAMA PANADEROS (Jornada laboral de 8 horas)								
CAJERO/A	\$ 330.549	\$ 16.527	\$ 33.055	\$ 380.131	\$ 50.000	\$ 2.851	\$ 3.801	\$ 21.287
REPARTIDOR	\$ 330.549	\$ 16.527	\$ 33.055	\$ 380.131	\$ 50.000	\$ 2.851	\$ 3.801	\$ 21.287
DEPENDIENTE	\$ 328.698	\$ 16.435	\$ 32.870	\$ 378.003	\$ 50.000	\$ 2.835	\$ 3.780	\$ 21.168
PEON	\$ 328.096	\$ 16.405	\$ 32.810	\$ 377.310	\$ 50.000	\$ 2.830	\$ 3.773	\$ 21.129

* ESCALA SALARIAL DE UPPARNYN - Dictamen N° 9191 EX - 2020-56303117-APN-ATN#MT emitido por la Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación . 25/10/2022

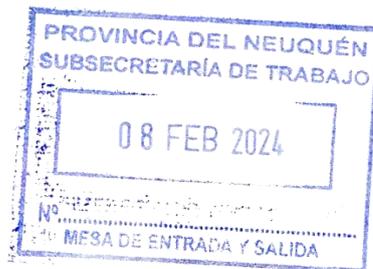
NUEVO ACUERDO DE REVISION SALARIAL PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO -FECHA 31/01/2024 EX-2024 - 05883197 - APN-DGD#MT

- 1º).- Se conviene otorgar una suma fija, de carácter no remunerativo, que asciende al importe de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) a abonarse con los salarios del mes de Enero 2024 y hasta su efectiva incorporación en los salarios básicos del mes de Marzo de 2024
- 2º).- Se conviene otorgar una suma fija, de carácter remunerativo de \$ 50.000 , a abonarse con los salarios del mes de Febrero de 2024

3º) Se deja expresa constancia que las nuevas escalas salariales acordadas resultan aplicables desde el momento de la suscripción del presente siendo tales escalas de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo establecido en la normativa legal vigente.-

CATEGORIAS OFICIAL MAESTRO (Jornada continua de 7 horas)	PROXIMOS SUELDOS BASICOS DE PANADEROS PARA LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2024 - CCT 478/06							
	BASICO	MARZO \$ 388.833	ZONA 5%	PRESENTISMO 10%	BASICO	ABRIL \$ 433.833	ZONA 5%	PRESENTISMO 10%

JULIO CÉSAR PALAVECINO
 SECRETARIO GENERAL
 U.P.P.A.R.N.Y.N
 INSCRIPCIÓN GREMIAL 1480
 RÍO NEGRO Y NEUQUÉN



* ESTA ESCALA SALARIAL DE PANADEROS , FUE PRESENTADA DIGITALMENTE EN LA SECRETARIA DE TRABAJO DE RIO NEGRO, Y EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, EN FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.-